	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: AAMB_FO_08
		Versión: 2
		Vigente desde: 07/05/2020

20226720005061

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20226720005061**

Fecha: **16-09-2022**

Código de dependencia 672
 PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA
 Ciudad

Señor:
JORGE LEONARDO CHARRIS DEL VECCHIO
 CC 1.082.911.931
 Calle 18 No. 4-145 Rodadero Sur – Playa Salguero
 Cel 310 61330394
 Santa Marta D.T.C.H

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO – del Auto N° 595 del 10 de agosto de 2017.
 Exp. N°. 011/2013


Reciba un cordial saludo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este despacho le notifica por Aviso el Auto 595 del 10 de agosto de 2017 *"Por el cual se otorga carácter de pruebas a las diligencias practicadas en el expediente sancionatorio No. 011 de 2013, adelantado contra los señores HERNAN DAVID NOGUERA BADEL, LUIS ALBERTO MONSALVE CHARRIS y JORGE LEONARDO CHARRIS DEL VECCHIO y se adoptan otras determinaciones"*, proferido por la Directora Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia; del cual se remite copia íntegra, auténtica y gratuita en cinco (5) folios.

Contra la citada decisión, no procede el recurso alguno.

La presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,


PATRICIA SALDAÑA PEREZ
 Jefe PNN Tayrona

Proyecto. YRUIZ

Anexo: Auto 595 de 2017